

La Consejería obliga a colegios e institutos a comprar banderas

EL PASADO mes de noviembre muchos centros de enseñanza de Madrid recibieron instrucciones para comprar e instalar elementos de “señalización” -incluidas las banderas- con cargo a sus gastos de funcionamiento. Para ello, concretaron un número limitado de empresas a las que deberían dirigirse los centros públicos. Dichas empresas, además, proporcionaron precios medios de 3.000 €, entre banderas y carteles, muy por encima de los precios del mercado.

CCOO ha denunciado que la Consejería de Educación ignore las necesidades cotidianas de los centros de enseñanza y esté dispuesta a recortar el ya escaso dinero de funcionamiento para financiar unos gastos que debería asumir ella misma desde el capítulo de inversiones, puesto que dichos elementos de señalización forman parte del material inventariable de los centros y, por lo tanto, están incluidos en la “dotación” que éstos deben recibir de la propia Consejería. Asimismo, el sindicato ha denunciado, la nefasta gestión y la ausencia de control que supone la selección de empresas dispuestas a lucrarse a costa del dinero de los centros públicos. Ante las protestas de los centros y las denuncias de CCOO, la Consejería de Educación ha paralizado la aplicación de la orden, sin que hasta el momento haya concretado nuevas instrucciones.